

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3175

ABAD BERMUDEZ, Manuel; natural de Almería, de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años, hijo de Juan y Asunción; domiciliado últimamente en la calle de Pérez Galdós, número 5, tahona; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 6, piso segundo, bajo apertamiento de ser declarado rebelde. 12226

3176

ALONSO MANZANARES, José; domiciliado últimamente en la subida de Santa María, número 3, piso bajo; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo con el número 1.873 del año actual. 12224

3177

ALONSO SEMPTEEN, Luis; hijo de Luis y de Jenara; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 41, vaquería; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 1.449 del año actual. 12015

3178

ALVAREZ LOPEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle del Labrador, número 6, patio; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruído contra el mismo y otros con el número 1.828 del año actual. 12025

3179

AMAR SANTOS, Manuel; domiciliado últimamente en Tánger, de donde se trasladó á España; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, á las doce y treinta de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Cádiz, para asistir como testigo al juicio de causa por homicidio y lesiones, instruído por el Juzgado de Cádiz contra Luciano López Ruiz. 12049

3180

ARNALDO, Faustino; natural de Carriedo (Oviedo), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión carbonero, hijo de Isabel; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 16, primero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito

de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 338 del corriente año. 12043

3181

BELOY PEDRIDE, José; de estado viudo, de cuarenta y tres años, profesión panadero; comparecerá el día 16 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él y otro por malos tratos, bajo apertamiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11974

3182

BERNALDO DE QUIRÓS DEL POZO, Buenaventura; hijo de Buenaventura y Juana; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, 19, cochera; comparecerá el día 13 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruído contra el mismo. 11979

3183

BLAZQUEZ VIVAR, Mariano; sin domicilio; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sr. Rives, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado bajo el número 351. 12163

3184

BONILLO PÉREZ, Juan; domiciliado últimamente en Zurgens; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huerca-Overa, para declarar en el sumario que se instruye con el número 80 de este año, sobre suicidio de su hijo Miguel Bonillo García, y ofrecerle las acciones del procedimiento, á tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12060

3185

BRAVO SANZ, Celestino; hijo de Galo y Angela; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 18 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruído contra el mismo y otro. 12249

3186

BRIZUELA GARCIA, *ogelia; natural de Valladolid, de estado soltera, de veintitrés años, hija de Víctor y Romualda; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 31, tercero izquierda; comparecerá el día 17 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 12044

3187

CAPILLA, Angel; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 13; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 1.516 del año actual. 12014

3188

CASTELO, Pedro; domiciliado últimamente en San Millán, número 3, segundo; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruído contra el mismo y otros con el número 1.828 del año actual. 12024

3189

CASTELLANO LOPEZ, Vicente; de unos cincuenta años; domiciliado últimamente en Zafra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para declarar en causa por hurto de una yegua, instruída por dicho Juzgado sobre la venta de dicha caballería á Samuel Gómez Galán en la feria de Don Benito el 16 de Junio último. 12205

3190

CASTELLÁ RAMIREZ, Vicente; domiciliado últimamente en Alquería de la Condesa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en las diligencias que el mismo instruye contra el Juez municipal de Beniopa. 11503

3191

CASTELLANOS JUAREZ, Enrique; hijo de Eusebio y de María; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 9, bajo; comparecerá el día 17 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 945, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12035

3192

CERRO BARROSO, Alberto; natural de Madrid, de estado viudo, profesión Agente de Seguros, hijo de Mariano y Matilde; domiciliado últimamente en la calle del Peñón; condenado por malos tratos y daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apertamiento de ser declarado rebelde. 12227

3193

CHANTES Y LOPEZ, Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, entresuelo izquierda; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruído contra Manuel Naves con el número 1.460 del año actual. 12018

3194

DOCTOR APARICIO, Sagrario; natural de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), de estado viuda, profesión sus labores, de veintisiete años, hija de Felipe y Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Morejón, número 3, tercero número 4; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apertamiento de ser declarada rebelde. 12228

3195

Dos sujetos que conducían las 18 cabras de D. Francisco Ruiz Domínguez

que vestían pantalón de pana, blusa blanca y sombrero claro, uno de ellos alto y delgado, y llevando una escopeta; comparecerán ante este Juzgado de Campesía, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 12128

3196

ESCUDERO JIMENEZ, *Margarita*; natural de Valladolid, de estado soltera, profesión vendedora, gitana, de treinta y cinco años, hija de Romualdo y Alfonsa; domiciliada últimamente en la calle de Arella, solar; condenada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12229

3197

FERNANDEZ GRAU, *Manuel*; de estado casado, profesión cochero, de treinta y ocho años, hijo de José y Martí; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 21, cuarto número 2; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12232

3198

FERNANDEZ TAJUELO, *Jesús*; de cuarenta y dos años, profesión escribiente, ambulante, sin que consten más circunstancias; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra, dentro del término de diez días, á fin de declarar en causa por estafa. 12093

3199

FERRARI TIRABIS, *Pedro*; hijo de Antonio y Rosalía; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 36, patio número 3; comparecerá el día 18 de Octubre actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo. 12028

3200

FERRARI TIRABIS, *Pedro*; hijo de Antonio y Rosalía; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 36, bajo número 3; comparecerá el día 20 de Octubre actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y amenazas, instruído contra el mismo. 12252

3201

FERRIS SALINAS, *Juan*; vecino de La Carolina; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de La Carolina el día 29 de Octubre próximo, á las once, á fin de asistir como perjudicado al juicio de faltas contra Juan Segado García, por lesiones. 12082

3202

FIGUERIDO MAINA, *Carmen*; natural de Bayona (Pontevedra), de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años, hija de Silverio y Victoria; domiciliada últimamente en Morejón, 3, tercero, número 4; condenada por malos tratos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo,

bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 12230

3203

FORNOVI FERNANDEZ, *Justo*; natural de Tabernas (Almería), de estado soltero, profesión traductor, de treinta y cuatro años, hijo de María Trinidad y de Justo; domiciliado últimamente en Mesonero Romanos, 36; condenado por malos tratos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12231

3204

GACHE, *Mariano*; domiciliado últimamente en Santa Bárbara, 6, primero; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo con el número 1.201 del año actual. 12027

3205

GARCIA GOMEZ, *Maria*; domiciliada últimamente en Espíritu Santo, 43, entre-suelo; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra la misma con el número 1.835 del año actual. 12016

3206

GIL CASTAÑOS, *Antonio*; de estado soltero, de veintidós años, profesión dependiente; comparecerá el día 16 de Octubre actual, y hora de las nueve y media de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él, por malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 11975

3207

GONZALEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 75, casa de Emilio; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12234

3208

GONZALEZ FRELJO, *Josefa*; natural de Real Martí, en Lugo, de sesenta y ocho años; estado casada profesión lavandera, hija de Pedro y de Ramona; domiciliada últimamente en la carretera de Extremadura, 60, principal; comparecerá el día 17 de Octubre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 12037

3209

GONZALEZ ROMERO, *Francisco*; de treinta y tres años, estado casado, profesión jornalero, vecino de Rubito, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barbilampiño, bigote negro, ojos negros, viste americana blanca de tela, pantalón negro de lana, sombrero hongo negro, alpargatas y pañuelo de seda al cuello; comparecerá ante el Juzgado de Albuñol, en término de diez días, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye sobre

disparos y lesiones á su cuñado Francisco Santiago Alonso, bajo el número 25 del año actual, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 12112

3210

GONZÁLEZ SÁEZ, *Antonio*, (a) *El Moreno*; domiciliado últimamente en el Paseo de la Florida, 23, lavadero; comparecerá el día 10 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Bernardo Torres, con el número 120 de orden del corriente año. 12084

3211

GRIJALVA, *Leonor*; Consuelo Martín, Isidora Toledo, María Mata y Maximina Loubat; domiciliadas últimamente en la calle de Castilla, número 29, la primera y número 33 las demás; comparecerán, en término de quinto día, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, á prestar la conducente declaración en causa por hurto, contra Josefa González Hidalgo, instruída por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 132 del año 1912. 12168

3212

GUTIERREZ HERRERO, *Maria*; natural de Lugo, de estado soltera, prostituta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Andrés Borrego, números 8 y 10, principal; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 12233

3213

HERNANDEZ PRIETO, *Enrique*; hijo de Enrique y Fernanda; domiciliado últimamente en Fuencarral, número 4, tercero; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otro, con el número 1.512 del año actual. 120 2

3214

JACÓ SANTÍN, *Manuel*; hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 28, bajo derecha; comparecerá el día 20 de Octubre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo instruído contra el mismo. 12251

3215

JIMENEZ LUCAS, *Mariano*; domiciliado últimamente en Arganda, calle de la Fuente, número 31; comparecerá el día 13 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Carrusijos, instruído contra el mismo y otro. 11978

3216

LECHUGA Y VALDIVIA, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Mariana Pineda, número 5, hotel; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa

Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Serafina Carvajal con el número 1.836 del año actual. 12011

3217

LEDESMA NAVARRO, *Manuel*; hijo de Manuel y Josefa, y Luis Fernández Jiménez, hijo de Juan y Carmen, de veinticinco y veintitres años, de oficios barbero y albañil, vecinos de Sevilla, de estado solteros y con instrucción; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, calle de Vázquez López, número 3, para ser emplazado en causa número 320, por hurto. 12058

3218

LÓPEZ BENITO, *Andrés*; natural de Madrid, de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Federico e Isabel; domiciliado últimamente en la calle del Bastero, números 14 y 16, bajo; comparecerá el día 17 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12039

3219

LÓPEZ JULIÁN, *Carmen*; hija de Cesáreo y María; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 22, segundo; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otro con el número 1.621 del año actual. 12021

3220

LÓPEZ MARTÍN, *Donato*; hijo de Bartolomé y Valentina; domiciliado últimamente en el Puente de Segovia, número 1; comparecerá el día 12 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones como testigo con el número 1.241 de orden del corriente año. 12245

3221

LOPEZ DEL POZO, *Clodoaldo*; que habitaba en la vaquería de Los Navarros, Carabanchel Alto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración en sumario sobre hurto de prendas en Vallecas. 11984

3222

MARIA; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 34; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por denuncia de Flora Valcárcel. 12169

3223

MARTÍN JIMÉNEZ, *Victoriano*; natural de Madrid, de catorce años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en la calle de Saavedra Fajardo, 1, bajo; comparecerá el día 17 de Octubre actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12040

3224

MARTINEZ CADENAS, *Cándida*; hija de José y Jenara; domiciliada últimamente en la calle de San Carlos, 15, primero; comparecerá el día 30 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otro, con el número 1.800 del año actual. 12223

3225

MARTINEZ MARTINEZ, *Pedro*; natural de Soria, hijo de Clemente y de Sotera, de diecisiete años de edad, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la segunda Travesía de Alejandro Sánchez, Carabanchel Bajo; comparecerá el día 19 de Octubre actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12085

3226

MEDRANO RUIZ, *Petra*, y Valentín Robles, Guardia de Seguridad que fué del distrito de Chamberí con el número 407; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Juliana, número 3 duplicado la primera; comparecerán, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Fermín Suárez y Jiménez, para prestar la oportuna declaración en causa por hurto con Josefa González Higuigo, instruida por dicho Juzgado y Secretaria con el número 227 del año de 1912. 12166

3227

MOLERA PASTOR, *Francisco*; natural de Monóvar (Alicante), de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años, hijo de Francisco y Francisca; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Leganés, número 3; condenado por falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12283

3228

MONTERO JIMÉNEZ, *Luis*; domiciliado últimamente en la calle de Quiñones, número 20, cuarto derecha; comparecerá el día 15 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas como testigo por malos tratos, instruido contra Pía Fernández con el número 1.995 de orden del corriente año. 12241

3229

MORENO RUIZ, *Rafael*; de trece años, hijo de Francisco y María, de estado soltero, natural y vecino de Linares, calle de Velázquez, número 15, profesión jornalero, y José Cañete Marín, de igual edad, estado y profesión, hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de La Rambla, calle de Cazorla, número 23; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Jaén y Córdoba, por tenerlo así decretado en sumario por hurto. 11991

3230

MUÑOZ BERNALD, *Eloisa*; domiciliada últimamente en la calle del Desengaño, números 9, 11 y 13; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra otro con el número 1.876 del año actual. 12222

3231

MUÑOZ PUJELLA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Montera, 16, cuarto; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro con el número 1.837 del año actual. 12019

3232

NACARINO BRAVO, *Federico*; domiciliado últimamente en Desengaño, 9, 11 y 13; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 1.876 del año actual. 12221

3233

NAVES RUIZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, posada de Barcelona; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros con el número 1.634 del año actual. 12012

3234

NAVES RUIZ, *Manuel*; hijo de Manuel y de Trinidad; domiciliado últimamente en Jacometrezo, 26, tercero; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.466 del año actual. 12017

3235

NIETO CORONA, *Margarita*; conocida por Margarita Corona; domiciliada últimamente en Puebla de San Medel; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, al objeto de prácticas judiciales, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 12048

3236

NOGUEIRAS MARTÍN, *Juan*; natural del Molar (Madrid), de veintiocho años, de estado casado, profesión carpintero, hijo de Agustín y Eugenia; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 3, patio; comparecerá el día 17 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12053

3237

ORTEGA ALONSO, *Matilde*; hija de Gabriel y Severa; domiciliada últimamente en Jacometrezo, 48, segundo; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina,

número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otros, con el número 1.634 del año actual. 12013

3233

ORTIZ FERNANDEZ, *Andrés*; hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Serrano, 7, primero; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otra con el número 1.621 del año actual. 12020

3239

ORTIZ MANZANO, *Concepción*; hija de Lorenzo y Andrea; domiciliada últimamente en la calle del Tribulete, número 12, principal, número 5; comparecerá el día 29 de Octubre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 12248

3240

ORTIZ TORRES, *Antolín*; domiciliado últimamente en Peñuelas, 11, bajo; comparecerá el día 30 de Octubre, á las cinco de la tarde, en la Cárcel celular de Madrid, sita en la calle de la Princesa, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.874 del año actual, 12220

3241

PELAEZ MENDEZ, *Francisco*; hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en la plaza de las Pirámides, fábrica de churros (Puente de Toledo); comparecerá el día 13 del actual, á las quince horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otros. 11981

3242

PEÑA RUIZ, *Nemesio*; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración en sumario sobre hurto de prendas en Vallecas. 11935

3243

PEREZ ADAN, *Juan*; natural de Guadajajara, de cincuenta y dos años, de estado viudo, hijo de Leonardo y Gervasia; domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 33, bajo; comparecerá el día 17 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12041

3244

PEREZ BIRELLA, *Rafael*; natural de Madrid, de estado soltero, de quince años, hijo de Manuel y Micaela; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12247

3245

PEREZ FERNANDEZ, *Alberto*; domiciliado últimamente en Leganitos, número 6, segundo; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en

la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.831 del año actual. 12026

3246

PEREZ SERRANO, *Rosa*; natural de Madrid, de cinco años, hija de Francisco y Angeles; domiciliada últimamente en la calle de Jerte, 8, principal; comparecerá, acompañada de sus padres, el día 17 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 12042

3247

POMORÓ RIVAS, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 44, principal, número 6; comparecerá el día 13 de Octubre actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 11977

3248

PONS BOSCH, *Ramón*; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda Universidad, 15, tercero-primerá; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, para ser oído en causa por estafa, número 400 de 1917, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Mariano Gros, apercibiéndole con pagarle perjuicio si no comparece. 12122

3249

POVEDANO, *Feliciano*; domiciliado últimamente en Peguerinos (Ávila); comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para instruirle de los derechos que como padre de la finada Felisa Povedano y Povedano le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se sigue en dicho Juzgado bajo el número 118 del corriente año por muerte de Felisa Povedano. 12159

3250

POZO SOTO, *José*; domiciliado últimamente en el Hotel Barazal, calle de Sevilla; comparecerá el día 12 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.264 de orden del corriente año. 12246

3251

QUIROGA ARROYO, *Manuel*; profesión conductor del tranvía; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12237

3252

RAMIREZ MARTIN, *José*; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 51 (Puente de Vallecas); comparecerá el 18 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de carruajes, instruido contra el mismo y otro. 11982

3253

RAMOS GOMEZ, *Pedro*; hijo de Antolín y Victoriana; domiciliado últimamente en el camino bajo de San Isidro, número 13, principal; comparecerá el día 13 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otros. 11980

3254

RAMOS LOPEZ, *José*; vecino de La Carolina y Juan José Quesada Molina, vecino de Baños; comparecerán, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, para declarar como testigos en la causa que se sigue bajo el número 77 del año actual, sobre hurto de un mulo, apercibidos los referidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio legal procedente. 12207

3255

RIO MARTIN, *Federico del*; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 145, bajo; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.878 del año actual. 12225

3256

ROBAS DIAZ, *Luis*; domiciliada últimamente en el callejón de Tudescos, número 4, segundo; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por arrojar agua, instruido contra la misma con el número 1.499 del año actual. 12023

3257

ROCA ANGULO, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Biasco Garay, número 7, segundo izquierda; comparecerá el día 15 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas como testigo por malos tratos, instruido contra Pía Fernández, con el número 1.395 de orden del corriente año. 12239

3258

RODRIGUEZ MARTINEZ, *Luis*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de veinte años, hijo de Mariano y María; domiciliado últimamente en la calle de Paños de Moguer, número 9, primero; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12236

3259

RUBIO RUBIO, *Adolfo*; hijo de Casareo y de María; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Sol, número 8, puerta de calle; comparecerá el día 18 de Octubre actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones instruido contra el mismo y otros. 12250

3260

SANCHEZ, *Juan*, Tomás Martínez y Andrés Moreno; domiciliados últimamente

te en 1911, calle del Aguila, número 16, calle de San Bartolomé, número 23, calle de San Raimundo, número 21, respectivamente; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 12165

3261-62

SANJUAN FARAUTA, Francisco; de dieciocho años, estado soltero, profesión estudiante, hijo de Francisco y Gregoria, natural y domiciliado en Pina; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de instrucción de Pina, para declarar en causa por desaparición del mismo. 11967

3263-64

SANTOS MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Portilla, número 11, cuarto derecha; comparecerá el día 15 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Pia Fernández con el número 1.095 de orden del corriente año, para declarar como testigo. 12238

3265

SANTOS ROJAS, Pascual; hijo de Pascual y Pascuala; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 9; comparecerá el día 12 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.260 de orden del corriente año. 12244

3266

SANZ BALSOLS, Manuel; natural de Madrid, de veintiséis años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Valentín y Fela; domiciliado últimamente en la calle del Conde, número 10; comparecerá el día 17 de Octubre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12038

3267

SERGADO GARCIA, Juan; vecino de Guarromán, y cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado municipal de La Carolina, el 20 de Octubre actual, á las once, á fin de asistir como acusado al juicio de faltas por lesiones á Juan Ferri Salinas. 12083

3268

SOTO ESPASANDIN, Francisco; natural de Santa Comba (La Coruña), de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Ramón y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de las Aguas, número 5, principal; comparecerá el día 17 de Octubre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones; en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12084

3269

TALERO QUINTANILLA, Antonio; domiciliado últimamente en Tánger, de donde se trasladó á España; comparecerá el día 13 de Octubre, á las doce y media, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Cádiz, para asistir

como testigo al juicio de causa por homicidio y lesiones, instruida por este Juzgado contra Luciano López Ruiz. 12050

3270

TERRONES VARGAS, Cleto; domiciliado últimamente en la calle Angosta de los Mancos, números 5 y 7; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por ofensas á la moral, señalado con el número 930 del corriente año. 12087

3271

URANZA REY, Teodosio; domiciliado últimamente en la calle de Guillermo Rolland, número 1 duplicado; comparecerá el día 15 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas como testigo por malos tratos, instruido contra Pia Fernández con el número 1.095 de orden del corriente año. 12240

3272

VALLEDOR LOPEZ, Manuel; procesado en causa sobre malversación de fondos públicos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, por medio de Abogado y Procurador á usar de su derecho, á cuyo efecto se le emplaza por el presente. 12087

3273

VIEL SANCHEZ, Soledad; natural de Madrid, soltera, de diecisiete años, hija de Tomás y de Juliana; domiciliada últimamente en la calle de Juan Tornero, número 18, bajo; comparecerá el día 17 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 12086

3274

VILLANUEVA FRAGA, Oliva; natural de Madrid, de estado soltera, de veintitrés años, hija de Manuel y de Angela; domiciliada últimamente en el Paseo Yesserías, Casa del Cabrero; comparecerá el día 17 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 12036

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 555 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 681 del Código de Justicia Militar.

y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8049

AGUAYO GOMEZ, Mariano; hijo de Angel y Eduviges, natural de Huelva, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Valencia, ignorándose la calle; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Esteban Candelares Barbié, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 2 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente Juez instructor, Esteban Candelares. JG—3719

8050

ALABART RIPOLL, José; hijo de José y Balbina, natural de Torroja (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Falset; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 7 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3797

8051

BELPEIG, Bernardo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ulldéona; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3664

8052

BOTELLA SALA, José; hijo de Mariano y de Cinta, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3663

8053

BUESO GARCIA, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el supuesto delito de sedición; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Leandro Ossorio Buscans, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, tercero-primer, y en caso de no verificarlo será declarado rebelde.—Bar-

celona, 1.º de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Leandro Ossorio. JG—3775

8054

CALVET, *Francisco*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba escasa, boca regular, color tostado, frente regular, aire natural y producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración a este Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leopoldo Torquillas Alcín, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Torquillas. JG—3654

8055

CALVO UYANA, *Pablo*; hijo de Justo y Andruca, natural de Ojastro, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo rubio, ojos pequeños, nariz regular, boca pequeña, frente espaciosa, ojos negros, producción muy buena, su estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Puente de Maestre, provincia de Badajoz; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jádenes Atorrasagasti, con guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jádenes. JG—3705

8056

CAMPOS MADERO, *Francisco*; hijo de José y de N., natural de Madrid, soltero, profesión papelería, de veintitrés años, de estatura 1,611 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, viste traje de soldado de Infantería; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cerinola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lérida, 3 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—3723

8057

CANALDÁ MIRALLES, *Tomás*; hijo de Tomás y Ana, natural de Uldecona (Tarragona), de estado soltero, de veintitrés años; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, don Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3669

8058

CARDEIS PEJOL, *Jaime*; hijo de José y Magdalena, natural de Capellades (Barcelona), de estado soltero, profesión del

comercio, de veintitrés años; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3665

8059

CARLOS FOLCH, *Juan*; hijo de Pelayo y María, natural de Mora la Nueva (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 14 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3771

8060

CARULLA JONNON, *Ricardo*; hijo de Juan y Margarita, natural de Montmaneu (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3667

8061

CASTELL ROS, *Jaime*; natural de Ars (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan López Peña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Peña. JG—3738

8062

CELMA GIU, *José*; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Amés (Tarragona) de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Amés; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, don Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 7 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3795

8063

CERES GARCIA, *Feliciano*; hijo de Juan y de Petra, natural de Pesguero (Santander), de veintidós años; domiciliado últimamente en Madiedo, Ayuntamiento de Cabranes (Oviedo); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Arturo Baquero Ramos, sito el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Baquero. JG—3717

8064

CILLER MOYA, *Pedro*; hijo de José y de María Josefa, natural de Cehegín, provincia de Murcia, vecindado en su pueblo, nació el 20 de Julio de 1895; estatura 1,640 metros; cubrió cupo por su pueblo en el Reemplazo del año 1916; comparecerá, en el término de treinta días, que se empezarán a contar desde el en que se publique esta requisitoria, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en el Cuartel del Hipódromo, a fin de que responda a los cargos que le resulten del expediente que por falta de concentración se le sigue, haciéndole saber que, de no verificarlo en el plazo que se le señala, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Málaga, 30 de Agosto de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Gil. JG—3728

8065

CONCEPCION EXPOSITO, *Marcelino de la*; natural de Logroño, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, pelo negro, cejas ídem, nariz regular, boca ídem, frente espaciosa, ojos pardos, producción buena, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Leza de Rio Leza, provincia de Logroño; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jádenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jádenes. JG—3706

8066

CREUS MARIMON, *Angel*; hijo de Jaime y Engracia, natural de La Llaguna (Barcelona), estado soltero, profesión minero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Tarragona, 7 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3796

8067

CUADRAT ROIG, *José*; hijo de José y Francisca, natural de Santa Bárbara (Tarragona), estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a

Incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, don Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectuara.—Tarragona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3668

8068

CUGAT DESCARREGO, *Francisco*; hijo de Francisco y Brígida, natural de Fatarella (Tarragona), estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectuara.—Tarragona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3666

8069

ESCARRE CUNILL, *Pedro*; natural de Broscó (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años, pelo, cejas y ojos negros, nariz aguileña, barba poblada; domiciliado últimamente en Broscó (Barcelona); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante don Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG—3787

8070

ESTAÑOL ABALLE, *Luis*, hijo de Mario y de Josefa, natural de San Felú de Guixols, provincia de Gerona, de veintitrés años, estatura 1,615 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba negra, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en San Felú de Guixols (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena. JG—3652

8071

ESTODET, *Emilio*, de apódo *Poeltes*; de oficio zapatero, de unos veintiocho años, estatura regular, natural de Bélgica, habla perfectamente el castellano y el catalán, ignorándose los demás antecedentes; comparecerá, dentro del término de quince días, en Tarrasa, ante el Juez instructor, D. Pablo González Evras, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda Reserva, número 65, para responder á los cargos que le resultan en la causa que instruyo por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarrasa, 5 de

Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Pablo González. JG—3655

8072

FABREGAS CAMPS, *Valentín*; natural de Castellón (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,650 metros, pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en Castellón (Lérida); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG—3789

8073

FELIU REBERTER, *José*; hijo de Juan y de Josefa, natural de Anglés, provincia de Gerona, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Anglés (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 1.º de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena. JG—3673

8074

FONT OLIVELLA, *Ramón*; hijo de Ramón y de Maria, natural de Villanueva y Geltrú, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 5 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3661

8075

FONS, *Juan*; domiciliado últimamente en Tarrasa, carretera de Rubí; comparecerá, dentro del término de quince días, en Tarrasa, ante el Juez instructor don Pablo González Evras, Capitán de Infantería con destino en el Batallón segundo de Reserva, número 65, para responder á los cargos que le resulta en la causa que instruyo por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarrasa, 3 de Septiembre de 1917. El Capitán, Juez instructor, Pablo González. JG—3676

8076

PÓRTUNO ROIG, *Antonio*; hijo de Benito y de Margarita, natural de Horta (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Horta; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 6 de Sep-

tiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3662

8077

FONS UBACH, *Pedro*; natural de Serich (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,890 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG—3786

8078

FRANQUEZA FONTBERNAT, *Joaquín*; hijo de Juan y Teresa, natural de Fornells (Gerona), de veintitrés años, estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color moreno, frente regular, aire pesado, producción buena; domiciliado últimamente en Cebraz (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 15 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena. JG—3768

8079

GAIG RILLS, *José*; hijo de José y Manuela, natural de Carné (Barcelona), de estado soltero, profesión empleado, de treinta y un años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—3659

8080

GALI PAGES, *José*; natural de Baronia de Riap (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante don Juan López Piña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 8 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan López Piña. JG—3785

8081

GARCIA COBARRUBIAS, *Pablo* (a) *Carabina*; domiciliado últimamente en la calle de Pignatelli; comparecerá, en término de ocho días, en este Juzgado, sito en la calle de Hernán Cortés, número 31, segundo, ante el Comandante D. Zebalúa Espejo y Rodríguez, Juez instructor de la Capitanía General de la primera Región, para responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por apoderar y asaltar establecimientos públicos de las Ventas (Madrid), bajo apercibimiento de que de no verificar su presentación será declarado rebelde.—Madrid,

13 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zoilo Espejo.

JG—3762

8082

GARCIA VILLENA, Miguel; hijo de Juan y Dolores, natural de Hellín (Albacete), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blánquez Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blánquez.

JG—3722

8083

GIMENO MIGUEL, Aniceto; soldado de la Brigada Disciplinaria de Melilla, natural de Fuentes Calientes (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Capitanía General de la cuarta Región, D. Carlos Caballero Méndez, que tiene su residencia oficial en la calle de la Industria, número 206, piso cuarto.—Barcelona, 14 de Septiembre de 1917.—Carlos Caballero.

JG—3765

8084

GOMIS ESTIVILL, Baldomero; hijo de Baldomero y Dolores, natural de Cornudella (Zaragoza), de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 6 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—3660

8085

GUALDO GUMÁ, Juan; hijo de Juan y de Carmen, natural de Villanueva y Geltrú, de veintitrés años; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 5 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—3657

8086

HERNANDO SAINZ, Germán; hijo de Benigno y de Digna, natural de Jaramillo Quemado (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, ausentándose con pantalón americano y boina azul; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Pablo García Yarte, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo

apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 12 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Pablo García Yarte.

JG—3716

8087

IS MELLÁ, Emilio; hijo de Pascual y de Josefa, natural de Cullera, provincia de Valencia, de veintitrés años, estatura 1,565 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Palamós (Gerona); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Juez instructor don Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 8 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena Palmerola.

JG—3674

8088

JANE FONT, Juan; que habitó últimamente en la calle de San Francisco, número 95, de Tarrasa; comparecerá, en el término de quince días, en Tarrasa, ante el Juez instructor D. Pablo González Evies, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda Reserva, número 65, para responder a los cargos que le resultan en la causa que instruyo por hallazgo de explosivos en el Sindicato Obrero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarrasa, 9 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Pablo González.

JG—3793.

8089

LOPEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Domingo y Francisca, natural de Bornos (Cádiz), de veintiséis años; domiciliado últimamente en Bornos; procesado por el delito de calumnias a Instituciones militares por medio de la prensa; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Tetuán, D. Guillermo Gutiérrez Esteban, residente en Valls (Tarragona), 6 en su defecto en el pueblo de su naturaleza ante el señor Juez municipal, con el fin de serle notificada la aplicación de la ley de Amnistía de 23 de Diciembre último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presentase.—Valls, 6 de Septiembre de 1917.—Guillermo Gutiérrez.

JG—3772

8090

LOPEZ TRIFON, Ladislao; hijo de Felipe y María Angeles, natural de Briones (Logroño), estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, frente estrecha, ojos negros, producción buena, estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en Beasain (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Eduardo Jádenes Atorrasagasti, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 30 de Agosto de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Jádenes. JG—3700

Juzgados de Primera Instancia.

BARCELONA—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia del día 18 del actual, dictada en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por D.^a Concepción Mercader y Roca y D. José y don Juan Sabadell y Mercader, contra D. Juan Roura y Perecaula, sus ignorados herederos, sucesores ó causahabientes, ó la herencia vacante, caso de haber fallecido, de la que se les ha conferido traslado, por la presente cédula, que se expide a instancia de la madre ó hijos demandantes anteriormente nombrados, se emplaza a dicho demandado D. Juan Roura y Perecaula, sus ignorados herederos, sucesores ó causahabientes, y a su herencia vacante, caso de haber fallecido, para que dentro del término de nueve días hábiles, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en los autos a usar de su derecho, personándose en forma, con prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho; haciéndoles además saber que en Secretaría se hallan las copias de la demanda y documentos con la misma acompañados, para serles entregados al personarse en los autos.

Barcelona, 20 de Septiembre de 1917.—El Secretariario: por D. Carlos Roig, Licenciado Tomás Ribes. X—1944

LINARES

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad:

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los dependientes de la Policía, dispongan se proceda a la busca y rescate de siete barras de plomo, marca Peñarroya, de 46 kilos de peso cada una, las cuales fueron sustraídas en el día de ayer del vagón H 2.261, expedición 5.119 P. V., correspondiente al tren de mercancías número 402, que salió de esta ciudad para Málaga, puerto, habiéndose notado la falta al pasar de la Tortilla, de este término; asimismo procederán a la captura del autor ó autores del hecho, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad.

Linares, 25 de Septiembre de 1917.—Bibiano Garzón.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO—12662

MALAGA—MERCED

D. Luis María de Mesa y Martín, Juez de instrucción del distrito de la Merced, de esta ciudad.

Por el presente se cita y llama al sujeto que el 20 de Junio anterior, como a la una de la madrugada, ocultó siete libras de tabaco, marca Gener, en el vagón serie I, número 2.119, del tren de mercancías procedente de Algeciras, y que fueron halladas por individuos del Cuerpo de Carabineros, ocultas entre los bultos ó balas de corcho que el citado vagón contenía, procedente de la Almoraina con destino a Sevilla, con objeto de recibirle declaración en el sumario que instruyo bajo el número 110 del corriente año, sobre aprehensión de dichas siete libras de tabaco, y cuyo sujeto comparecerá en término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, sito

en la planta alta de la casa número 2 de la calle del Cañón, y cuyo hecho tuvo lugar en la estación de Bobadilla.

Al propio tiempo ruego á las Autoridades civiles procedan á la busca de dicho sujeto y su conducción á este Juzgado, al objeto anteriormente expresado.

Dado en Málaga á 27 de Septiembre de 1917.—Luis María de Mesa.

JO—12174

MORON

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de don José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de hurto de un potrero á D. Francisco Martos Zamudio, en el Real de la feria de esta ciudad, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. d. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de un potrero de dos años, alzada 1,50 metros, castaño oscuro, raza española, armado de ambos pies, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra S, número 6, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 23 de Septiembre de 1917.—Salvador Alarcón.—El Secretario, José Delgado.

JO—11965

ORIHUELA

D. Juan Antonio Carpena Requena, Juez de instrucción de esta ciudad de Orihuela y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario que me hallo instruyendo por robo de prendas y otros objetos, el día 25 de Junio último, á Manuel Alemán Manzanera, habitante en el cabezo del Mojón, del partido del camino de Beniel, de este término municipal, se cita al presunto autor de referido hecho, que es un sujeto de treinta á treinta y cinco años de edad, alto, cara larga, cargado de espaldas; con una cicatriz vertical delante de la oreja izquierda, habla en andaluz y viste chaqueta oscura y sombrero negro, sin que consten más antecedentes personales, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se inserte la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Murcia, comparezca ante este Juzgado con objeto de ser oído en dicha causa; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción en su caso, á las Cárceles de este partido, con las seguridades convenientes, y á mi disposición de indicado sujeto; procediendo también á la ocupación de las prendas que á continuación se reseñan.

Reseña de las prendas.

Una cabecera blanca.
Una toalla blanca.
Dos fundas de cabecera.
Tres servilletas.
Un pañuelo de raso blanco con listas color oscuro.

Una falda de lana.
Un traje de hombre, nuevo, obscuro.
Dos camisas de hombre, usadas.
Un paño de mano.
Un pantalón de tela, de hombre, usado.
Un chaleco de pana.
Una toquilla blanca de lana con algunos bordados azules.
Un reloj pequeño, con la tapa inferior empavonada en negro y los bordes en metal dorado.

Una cadena de níquel con un dije de forma cuadrangular de metal dorado.
Una horquilla con brillantes figurados.
Una navaja pequeña, y
Un peine pequeño.

Dado en Orihuela á 27 de Septiembre de 1917.—Juan Antonio Carpena.—De su orden, P. H., José Moreno.

JO—12180

D. Juan Antonio Carpena Requena, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre hurto de las prendas que se dirán, verificado en esta ciudad el 17 de Julio último á Alfonso Martínez Fuentes, vendedor ambulante, que se hallaba hospedado en la posada del Sol, se cita al presunto autor de referido hurto, Juan Ludices, de las señas siguientes: alto, delgado, rubio, afeitado, ojos enfermos, de unos cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, que viste chaqueta y pantalón de pana oscuro, alpargatas y gorra, todo usado, á cuyo individuo le acompañaba una mujer también alta, delgada, algo rubia, de unos treinta años, y viste también pobremente, sin que consten más circunstancias personales, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se inserte la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Murcia, comparezca ante este Juzgado, con objeto de ser oído en dicha causa, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción en su caso á las Cárceles de este partido, con las seguridades convenientes y á mi disposición de indicado sujeto, procediendo también á la ocupación de las prendas que á continuación se reseñan.

Reseña de las prendas.

Unas siete ó ocho docenas de camisetas interiores de algodón, de caballero.
Varias piezas y trozos de puntillas bordadas en blanco, de distintas clases, y
Tres docenas de cuellos bordados, para señora.

Orihuela, 27 de Septiembre de 1917.—Juan Antonio Carpena.—P. H., José Moreno.

JO—12179

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción del partido de Piedrahita.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las esbalerías que más adelante se reseñan, las cuales fueron sustraídas en la noche del 25 amaneciente al 26 del pasado mes de Agosto, á los vecinos de Diego Acraco, Bartolomé Navazo Muñoz y Julián Hernández Corredera, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición

de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en el sumario que al efecto instruyo.

Señas.

De las de la propiedad de Bartolomé Navazo Muñoz.

Una yegua, edad siete años, alzada 1,45 metros, pelo negro, raza española, marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra A, número 6 en la nalga izquierda; señas ó particularidades: lunar blanco en el centro costillar izquierdo, y

Un macho mular de rastra de la anterior.

De la propiedad de Julián Hernández Corredera.

Una yegua, edad dieciséis años, alzada 1,30 metros, pelo negro, raza española, marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra A, número 6 en la nalga izquierda; señas ó particularidades: ha tenido defecto en la ubre, y le falta el pecho derecho; con linares blancos en ambos costillares.

Dado en Piedrahita á 27 de Septiembre de 1917.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre.

JO—12183

SAN MATEO

D. Emilio Girón y Rubio, Juez de primera instancia de San Mateo, provincia de Castellón.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 409 del Reglamento para ejecución de la ley Hipotecaria, hago saber, que D.^a Consuelo Martínez Codina y D.^a Dolores Soler Alfonso, madre y esposa viuda, respectivamente, de D. Aureliano Armero Martínez, Registrador de la Propiedad de este partido, que falleció el 17 de Marzo del corriente año, han promovido expediente en solicitud de que se les devuelva la fianza de 2.500 pesetas que tenía constituida el Sr. Armero en títulos de la Deuda pública, como garantía de su cargo de Registrador de la Propiedad, cargo que desempeñó en los partidos judiciales de Grandas de Salime, Teruel, Casas Ibáñez, Lucena del Cid y San Mateo.

Y requiero á todos aquellos que tuvieren que deducir alguna reclamación contra el Registrador D. Aureliano Armero por actos realizados en el ejercicio de su cargo, para que la formulen en el plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Castellón y GACETA DE MADRID.

San Mateo, 20 de Septiembre de 1917. Emilio Girón.—El Secretario judicial, Ricardo Orti.

JO—12189

SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de D.^a Bonifacia Rubio Tarrego, mayor de edad, soltera, natural y vecina que fué de esta ciudad, falleció el día 13 de Enero del presente año, en el Manicomio del Doctor Esquerdo, sito en el kilómetro 1 de la carretera de Aranjuez, perteneciente á Carabanchel Alto, en cuyos autos he acordado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, llamar por medio del presente edicto á los que se crean con igual ó mejor derecho que la hermana de la causante, Sor María de la Fuencisla Rubio Tarrego.

go, y que sus sobrinos D. Angel Gabrero Rubio y D. José Cabrero Rubio, hijos de D.^a María Rubio Tarrego, hermana que fué también de la causante, y D. Julio León, Paulino, Valeniina, Manuela, María de la Esperanza de la O, María del Carmen y María del Carmen Justa Rubio González, hijos también de D. Paulino Rubio Tarrego, hermano, asimismo, que fué de la causante, para que comparezcan en este Juzgado á deducirlo, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la última fijación ó inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia ó GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Segovia á 3 de Agosto de 1917. El Juez, Romualdo Sancho Morlán.— Juan B. Copeiro del Villar. X—1943

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las caballerías y efectos que después se expresarán, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado, así como á las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado por providencia de este día, dictada en el sumario que se instruye por sustracción de caballerías y otros efectos, á Mariano Ballesteros Matesanz, vecino de Fuentes de Cuelar, la noche del 14 al 15 de Julio último.

Señas de las caballerías y efectos.

Un macho burrón, de diecisiete años, de seis cuartas y media y tres dedos de alzada, pelo negro claro, herrado de las cuatro extremidades, con su cabezada de correa y cadena en sustitución de ramal.

Una pollina de edad cerrada, pelo pardo, como de seis cuartas de alzada, con cabezada de correa y ramal de cáñamo.

Una par de colleras, y Un aparejo de los llamados lomillo, con su cincha.

Dado en Segovia á 25 de Septiembre de 1917.—Romualdo Sancho Morlán.— Juan B. Copeiro del Villar.

JO—12200

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, propia de Candela Rubio Escribano, vecina de Santa Cruz de la Sierra, y que desapareció la noche del 13 del corriente de una finca de la propiedad de la Candela, al sitio de San Juan, en dicho término; y si fuere habida la pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontrare si no acreditan su adquisición legítima.

Por tal motivo instruyo sumario con el número 82.

Señas de la caballería.

Una jumenta de siete años, alzada 1,16 metros, pelo negro; señas particulares: hocico y vientre claros.

Está asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Trujillo, 29 de Septiembre de 1917.— Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—12206

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 114 del corriente año por hurto de un burro, cuyas señas al final se expresan, realizado el día 12 del mes actual del sitio Mirabueno, término de Santisteban del Puerto, propiedad de Manuel Alvarez Salido, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y sus Agentes practiquen gestiones en averiguación de quiénes sean el autor ó autores del hecho, deteniéndolos, así como á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre dicho semoviente, si no acreditan su legítima adquisición, ocupando dicho semoviente y poniendo uno y otros á disposición de este mencionado Juzgado, y llamar á los autores de expresado hecho para que en el término de diez días comparezcan ante este mencionado Juzgado para ser oídos.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Señas.

Un burro entero, de tres años, alzada 1,46 metros, capa rucio obscuro, raza española, con el hierro de la Compañía Europe Company en el anca izquierda, y otro de la del Fénix en el anca derecha, J5.

Villacarrillo, 23 de Septiembre de 1917. E. de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—12218

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 109 del corriente año por hurto de una cartera con 1.250 pesetas á Salvador Torres Navarro, cuyo hecho tuvo lugar del 14 al 17 del mes actual, en que se celebraba la feria de esta ciudad; he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes practiquen gestiones en averiguación de quiénes puedan ser los autores del hecho, y de ser habidos sean detenidos y puestos á disposición de este dicho Juzgado, así como la cantidad hurtada, si les fuera ocupada, y llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado referido dentro del término de diez días para ser oídos.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Villacarrillo, 21 de Septiembre de 1917. Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—12216

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 116 del corriente año por hurto de una cartera con 225 pesetas á Miguel Martínez Jodar, cuyo hecho tuvo lugar del 14 al 17 del mes actual, en que se celebraba la feria de esta ciudad, y del cual aparece ser la autora una quincallewa llamada Antonia; he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes practiquen gestiones en averiguación de quiénes puedan ser los autores del hecho, y de ser habidos los detengan y los pongan en la Cárcel de este partido á disposición de este dicho Juzgado, así como la cantidad hurtada, si les fuera ocupada, y llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este mencionado Juzgado en el término de diez días para ser oídos.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Villacarrillo, 21 de Septiembre de 1917. Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—12217

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 669, seguido en este Juzgado contra Fulgencio Sanz, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 22 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Juan F. del Pino y D. Mariano García; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Fulgencio Sanz;

»Fallamos, condenando al denunciado Fulgencio Sanz, á la pena de 30 pesetas de multa, á que abone á la Compañía General de Tranvías de Madrid 25 pesetas de indemnización y al pago de las costas del juicio; y condenamos subsidiariamente á Manuel Herrero, al pago de dicha indemnización.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— J. Gómez Alarcón.—Mariano García.— Juan F. del Pino.»

»Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Fulgencio Sanz, expido la presente en Madrid, á 25 de Agosto de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—11292

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 569 de orden del año actual, se siguen diligencias por escándalo contra Julio Estévez Otero, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán; Adjuntos, D. Rafael Fartán y D. Enrique Molina; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julio Estévez Otero de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Julio Estévez Ortiz á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de insolencia, reprensión y pago de costas; y notifiquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Rafael Fartán.—Enrique Molina.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán Sánchez de la Serrana, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Julio Estévez Otero, y le sirva de

notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 4 de Agosto de 1917.—El Secretario. JO—11976

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.130 de orden del año 1917, contra Juana Alvarez Gil y otro, por riña y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don José Ruiz y D. Vicente Cabanes; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juana Alvarez Gil y Senén Requena Ignacio, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Senén Requena Ignacio, y Juana Alvarez Gil, á la pena de cinco días de arresto menor á cada uno, y al pago de las costas del juicio por mitad; y notifiquese la esta resolución á la última por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Vicente Cabanes.—José Ruiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Juana Alvarez Gil, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Agosto de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Luis Felipe Vivanco. JO—10700

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.314 de orden del año 1917, contra Miguel Marañón López y Juana Llorente, por desobediencia, y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Vicente Cabanes, y D. José Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel Marañón López y Juana Llorente, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Miguel Marañón López, á la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y absolvemos libremente á Juana Llorente, á la que se notificará esta resolución por medio de cédula que para ello se entregará al Alguacil.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fe-

lipe Vivanco.—Vicente Cabanes.—José Ruiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Juana Llorente, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Agosto de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—10711

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.483 de orden del año actual, contra Vicente García Jiménez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Vicente Cabanes y D. José Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Vicente García Jiménez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Vicente García Jiménez, á la pena de 30 pesetas de multa que deberá abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio; y para notificar esta resolución librese exhorto al Juzgado municipal de Tetuán de las Victorias, acompañado de la correspondiente cédula.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—José Ruiz.—Vicente Cabanes.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Vicente García Jiménez, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Agosto de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—10712

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.567 de orden del año 1917, contra Isabel Gómez Crespo, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Vicente Cabanes y D. José Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Isabel Gómez Crespo, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Isabel Gómez Crespo, á la pena de 25 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspon-

diente, y á reprensión, y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta resolución por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Vicente Cabanes.—José Ruiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Isabel Gómez Crespo, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Agosto de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—10699

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.552 de orden del año actual, contra Julio Ortega Ruiz, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Pedro Morales y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julio Ortega Ruiz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Julio Ortega Ruiz, á la pena de 25 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y reprensión, y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta resolución por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Pedro Morales.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Julio Ortega Ruiz, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Septiembre de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—10984

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.033, seguido en este Juzgado contra Cástor Ventero y María Gómez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Polo Bernabé, y Adjuntos D. Manuel Cabestany y D. Francisco Pastor; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan. Cástor Ventero Gómez y María Gómez Pérez;

»Fallamos que debemos condenar y

condenamos en rebeldía á los denunciados Cástor Ventero Gómez y María Gómez Pérez, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y pago de las costas del juicio por partes iguales; debiéndose notificar esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Polo Bernabé.—Manuel Cavestany.—Francisco Pastor.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á los penados rebeldes Cástor Ventero y María Gómez, expido la presente en Madrid, á 12 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Licenciado E. de las Heras.—Visto bueno: El Juez municipal, José Polo Bernabé. JO—11584

Jurisdicción de Guerra.

BARCELONA

D. Juan Batlle Gabernet, Comandante de la Caja de Reclutas, número 62 y Juez instructor de la causa que se sigue contra el paisano José Román Gurbindo y otros cuatro más por el supuesto delito de rebelión.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Tomás Herrero Miquel, hijo de Marco y Paula, de oficio litógrafo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, número 39, para que en el término de treinta días, á contar de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Atarazanas, con el fin de prestar declaración en dicha causa, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar, según los artículos 384, 437, 444 y 448 del Código de Justicia Militar y 383 del ordinario.

Barcelona, 12 de Septiembre de 1917.—Juan Batlle. JG—3331

BARRUELO

D. Félix Sedano Arce, primer Teniente del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, Juez instructor de la sumaria instruída en esta localidad con motivo de agresión á fuerza armada.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Antonio Bandí Ferrer, natural de Alcoy, provincia de Alicante, hijo de Ramona, de treinta y siete años de edad, estado soltero, sin profesión alguna, si bien aparece en el padrón municipal con el oficio de confitero, es de estatura baja, pelo negro, ojos y cejas ídem, su cara redonda y color pálido, no usa barba ni bigote, tiene el andar pausado, y como seña particular despiden bastante saliva al hablar, sobre todo cuando lo hace con precipitación, lo que hace llevarse el pañuelo á la boca; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia, se presente en este Juzgado, situado en el Ayuntamiento del pueblo, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que me encuentro instruyendo; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y á los Agentes de la Policía judicial, practiquen activas diligencias en la busca y captura

del acusado Antonio Bande Ferrer, y caso de ser hallado se le conduzca á esta Plaza con las seguridades convenientes.

Barruelo, 5 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Félix Sedano. JG—3594

CACERES

D. Manuel Rodríguez Cuevas, Capitán de Infantería, Juez instructor de la causa contra Rafael Aparicio Monje y Francisco Ríos Gallego, por dedicarse á trabajos revolucionarios.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á todas las personas, lo mismo civiles que militares ó de cualquier otra clase, para que á la mayor brevedad comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Canalejas, número 48, de esta capital, ó ante otro civil ó militar del punto de su residencia, á fin de que puedan prestar declaración acerca de la intervención que pudieran haber tenido los expresados Rafael Aparicio y Francisco Ríos, directamente ó en relación con otras personas, en los sucesos habidos en los días comprendidos del 13 al 20 de Agosto último.

Cáceres, 12 de Septiembre de 1917.—Manuel Rodríguez Cuevas. JG—3335

MELILLA

D. Juan Lopera y Hurtado, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Melilla, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestado del Cabo de trompetas de la expresada Comandancia, Jorge Luvia.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á heredar los bienes dejados por el mencionado Cabo de trompetas á su fallecimiento, que tuvo lugar el día 30 de Julio último, para que en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Burgos, comparezcan en este Juzgado, sito en el Cuartel del Zoco de Melilla, y presenten los documentos que acrediten ser tales herederos.

Dado en Melilla á 15 de Septiembre de 1917.—Juan Lopera. JG—3950

VALLADOLID

D. Luis Ochotorena Sánchez, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, Juez instructor del expediente seguido contra el recluta destinado á este Regimiento Juan Piñuela Saco, por haber faltado á concentración.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al mencionado recluta, natural de Robledo, provincia de León, y vecindado en La Robla, provincia de León, es hijo de Santiago y Teresa, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio jornalero.

Para que en el término de treinta días, á contar de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de León, comparezca en este Juzgado militar, que tiene su residencia en el Cuartel del Conde Ansuérez, de esta Plaza, para que responda á los cargos que le resultan en el expediente que contra el mismo instruyo por falta de concentración, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía caso de no comparecer en dicho plazo, siéndole el perjuicio que haya lugar.

Á la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares y

Agentes de la Policía judicial, para que procedan á la busca y captura del citado individuo, siendo contenido, caso de ser habido, á esta Plaza y á mi disposición con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Valladolid, 4 de Septiembre de 1917.—Luis Ochotorena. JG—3973

Jurisdicción de Marina.

CADIZ

D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Hidalgo, testigo presencial que fué de las lesiones sufridas por el fogonero del vapor *Cataluña*, José Jiménez Serrano, el día 20 de Febrero del pasado año, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, respectivamente, comparezca en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto, para prestar declaración en la causa que instruyo con motivo de las lesiones sufridas por el referido José Jiménez Serrano á bordo del vapor *Cataluña* antes mencionado, ó en otro caso manifieste el pueblo de su residencia, y domicilio respectivo, para proceder á lo que corresponda.

Cádiz, 12 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—3346

D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo á José Jiménez Serrano, lesionado á bordo del vapor *Cataluña* el día 20 de Febrero de 1916, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, respectivamente, comparezca en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto, para prestar declaración en causa que instruyo por las lesiones sufridas por el mismo á bordo del mencionado vapor, ó en otro caso manifieste el pueblo de su residencia y domicilio respectivo para proceder á lo que corresponda.

Cádiz, 12 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—3347

SANGENJO

D. Manuel de Quevedo Enríquez, Comandante del Trozo de Sangenjo, Alférez de Navío.

Hace saber: Que el Excmo. señor Comandante General del Apostadero ha concedido al inscrito Celso Salustiano Vallejo Silva, hijo de Octavio Atilano Joaquín Vallejo Onteda y de madre desconocida, natural de Kafó, de veinte años de edad, sesenta días de plazo, contados desde la publicación de este edicto, para que efectúe la presentación en esta Comandancia de Trozo, sin incurrir en responsabilidad.

Sangenjo, 18 de Septiembre de 1917.—Manuel de Quevedo. JM—3969